



GESPRIN

MATERIAL SANITARIO



PANTALLA PROTECTORA

Polígono Espíritu Santo
Parcela 12
Oviedo - 33010

TLF:608 134 210
648 654 347
info@gesprin.es

www.gesprin.es



DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

"EU" DECLARATION OF CONFORMITY

DECLARATION "UE" DE CONFORMITÉ

Declara que el diseño y fabricación del PRODUCTO/
Declares that the design and construction of the
PRODUCT/

Déclare que le dessin et construction du produit:

TIPO DE PRODUCTO: PANTALLA FACIAL PARA
PROTEFER CONTRA COVID-19

MODELO: PROTEVID

**CATEGORÍA DE EQUIPO DE
INDIVIDUAL:** Categoría II **PROTECCIÓN**

ES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LAS
DIRECTIVAS EUROPEAS/

Complies with the regulation of the EUROPEAN
DIRECTIVES/

Est conforme aux dispositions de las DIRECTIVES
EUROPÉENNES:

**REGLAMENTO (UE) 2016/425 – Equipos de
protección individual**

NORMAS DE REFERENCIA/ Standars of reference/
Normes de reference:

**EN 166:2001 modificada por el Procedimiento
25DAT116- Procedimiento de certificación de
pantallas faciales y gafas para proteger contra
COVID-19**

El organismo notificado AITEX, NB 0161, ha evaluado y ha expedido el certificado de examen UE de tipo
(2020EC0167UE).

FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD:

22/04/2020

FIRMA: D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ SANTANA (GERENTE)

MANUAL DE INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO PANTALLAS FACIALES CONTRA SALPICADURAS - PROTEVID



CAT II

EN 166:2001 modificada por el
Procedimiento 25DAT116-
pantallas faciales y gafas para
proteger contra COVID 19

Pantalla facial diseñada para
cubrir riesgos de salpicaduras de
líquidos

2. EMPLEO.

La pantalla facial se coloca en la cabeza del usuario ajustando el arnés hasta conseguir la perfecta colocación de esta, dejando "las manos libres" para la realización de las operaciones.

2.1. RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA.

Se pueden utilizar dos tipos de desinfectante diferente, con sus correspondientes proporciones. Todas las disoluciones desinfectantes deben ser a base de agua.

Después del proceso de desinfección se deberá aclarar con agua y jabón. Una vez aclarada la pantalla, secar con un paño suave desinfectado.

2.2. MANTENIMIENTO.

Para proteger el ocular:

- No intente desmontar o forzar el equipo, ya que la protección adecuada del mismo depende de ello.
- El usuario no debe modificar el diseño o la configuración del equipo.
- Tenga el equipo limpio antes de su uso para garantizar su funcionamiento.
- Después de su utilización, el equipo se debe almacenar en lugares protegidos de la humedad y radiación.
- Este producto debe alejarse de fuentes de calor como llamas, radiadores, hornos, etc.

2.3. ALMACENAJE.

- Cada ocular se embala en una bolsa que la protege de polvo y la humedad.
- Reponer en la bolsa protectora cuando no esté en uso.
- Almacenar entre 5 y 40 °C, con una humedad menor del 90%.

2.4. EMBALAJE.

- Se suministra la unidad en bolsa individual de polietileno.
- Se suministra en caja de cartón de 40-70 unidades.

2.5. CAMPOS DE USO.

Destinado a:

Protección de los ojos y la cara en actividades sanitarias y en las que se requiera protección frente al virus COVID-19.

3. MARCADO Y PRESTACIONES.

Información: El EPI PROTEVID no requiere marcado en el propio producto.

4. LIMITACIONES DE USO.

- El equipo no está diseñado para ser utilizado por niños.
- Este equipo de protección individual, única y exclusivamente, está diseñado para la función especificada por el fabricante, es decir, utilizarlo como equipo para proteger de la protección de salpicaduras. El uso de este tipo de pantallas es exclusivo para la protección frente a salpicaduras no corrosivas, ni incandescentes. Estas pantallas han sido diseñadas para la protección del usuario frente a proyecciones de partículas esputadas por un paciente contagiado con un virus que pueda ser transmitido por tos, estornudos, saliva, etc. como el coronavirus COVID-19.

Así pues, esta pantalla facial no protege en frente a impactos mecánicos, radiaciones ópticas, metales fundidos, polvo, gases o arcos eléctricos.

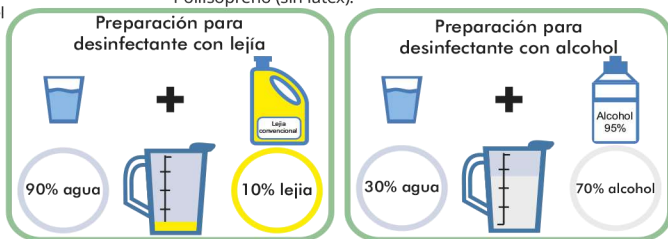
1. INTRODUCCIÓN.

Con este manual se pretende proporcionar al cliente las pautas de operación, mantenimiento e instrucciones en el uso del presente producto suministrado por el fabricante.

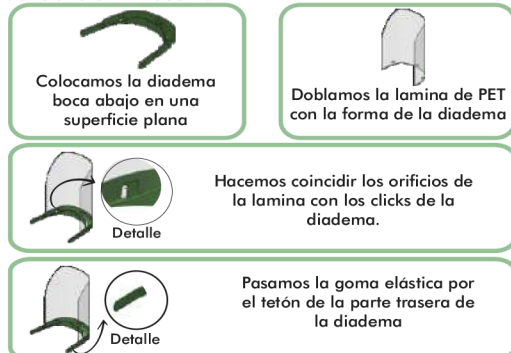
Este producto se ha fabricado siguiendo las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, para su uso básico, según la norma EN 166:2001 parcialmente aplicada de acuerdo con el procedimiento 25DAT116 - Procedimiento de certificación de pantallas faciales y gafas para proteger contra COVID-19, que le son aplicables, según consta en el certificado nº 20/2555/00/0161 de AITEC, Plaza Emilio Sala nº 1, Alcoi, España, Organismo Notificado 0161.

El EPI contiene los siguientes materiales:

- Polipropileno (PP).
- Poliolefino de Tereftalato (PET).
- Polisopreno (sin latex).



5. COLOCACIÓN Y AJUSTE.



6. ADVERTENCIAS.

- Los materiales que entran en contacto con la piel del usuario pueden provocar alergias en personas sensibles.
- Sustituir en caso de que se aprecie algún deterioro en el EPI.
- Es conveniente sustituir los oculares rayados o deteriorados.
- El dispositivo de protección ocular (pantalla facial) no ofrece protección contra impactos mecánicos.
- El dispositivo de protección ocular (pantalla facial) solo debe ser utilizado por trabajadores tanto del ámbito sanitario como en actividades donde se requiera protección frente al virus COVID-19 y solo durante la vigencia de la actual emergencia COVID-19.
- El dispositivo de protección ocular (pantalla facial) protege contra gotas y salpicaduras de líquidos. Esto reduce el riesgo de infección por gotas.
- El dispositivo de protección ocular se puede combinar con gafas.
- El dispositivo puede reutilizarse si es limpiado según las instrucciones del fabricante.

El EPI tiene una vida útil de 1 año.

La vida útil también dependerá del uso del EPI, mantenimiento, almacenamiento, etc.

Año de fabricación: 2020